

AL DESPACHO: poniendo en conocimiento memorial radicado por la apoderada de COLPENSIONES, dando respuesta a prueba de oficio decretada por el despacho.

Lo anterior para su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, primero de febrero de dos mil veintiuno.



JANETH PORTILLA HERRERA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, primero de febrero de dos mil veintiuno

AUTO S –

De conformidad con la constancia que antecede, se incorpora la documental que se allegó por correo electrónico por COLPENSIONES en virtud de prueba de oficio decretada por el despacho (archivo No. 039 del expediente digital). Queda a disposición de las partes para lo pertinente.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.015 publicado en el microsítio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 02 de febrero de 2021</p> <p>MARCELA PARDO RIAÑO Secretaria</p>

Firmado Por:

Exp. 2018-127
Proceso Ordinario Laboral

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d5037e07eb53092f5106500db48d0e8bcc8924f852995ede539a661cd65b14c

Documento generado en 01/02/2021 08:17:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>